



H. AYUNTAMIENTO DE PETO
2012 - 2015 TRABAJO Y COMPROMISO.

FRACCIÓN XI: Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios del mismo

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2013

LICDA LANDY GUADALUPE ARAIZA SEGURA

PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio de fecha 08 de agosto, relativo a "las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos".

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva a las actas de cabildo correspondiente al periodo antes citado, no se encontró información de alguna regla de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

ALONZO VARGUEZ RODOLFO VALENTINO

SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
PETO, YUCATÁN
2012-2015

NOMBRE Y FIRMA DE TITULAR DE UMAIP

LANDY GUADALUPE ARAIZA SEGURA



H. AYUNTAMIENTO
U.M.A.I.P.
PETO YUCATÁN
2012-2015